



China pide a Japón respetar obligaciones de no proliferación nuclear

Posted on Septiembre 30, 2026

(Beijing) China urgió hoy a Japón a respetar sus obligaciones internacionales de no proliferación nuclear.

El portavoz de la Cancillería china Guo Jiakun respondió de esta forma a las declaraciones del titular de Defensa nipón, Shinjiro Koizumi, quien sostuvo que el debate sobre la posesión de armas y submarinos nucleares no debería quedar excluido de la revisión de los tres documentos de seguridad de Japón.

Según Guo, la cuestión de poseer armas nucleares no depende de si Tokio desea debatirla, porque el país es Estado no poseedor de armas nucleares parte del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

El portavoz afirmó que Japón tiene la obligación internacional de no aceptar, fabricar, poseer ni transferir armas nucleares y que, a su juicio, ese compromiso no admite negociación.

Guo recordó que la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, reafirmó en febrero su adhesión a los Tres Principios No Nucleares y señaló que representantes nipones también confirmaron en mayo, durante la Conferencia de Examen del TNP, que no modificarían esos principios.

El vocero chino calificó las declaraciones del titular japonés de Defensa como un desafío al TNP y al orden internacional establecido después de la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, el portavoz señaló que en los últimos años Japón ha acelerado su proceso de fortalecimiento militar y, según afirmó, busca modificar progresivamente su política nuclear mediante una mayor dependencia de la denominada disuasión extendida y otras disposiciones de seguridad.

Guo también recordó que este año se cumple el 80 aniversario de la apertura del Tribunal Militar Internacional para el Lejano Oriente y afirmó que la historia no debe olvidar las consecuencias del militarismo japonés para los pueblos de Asia y otras regiones.

El TNP establece que los Estados no poseedores de armas nucleares que son parte del tratado se comprometen a no recibir, fabricar ni adquirir este armamento, así como a aceptar salvaguardias para verificar el cumplimiento de esas obligaciones.

El Maipo/PL